



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CI.XXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 1o. de noviembre del 2002
No. 89

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA.

AVISOS JUDICIALES: 3679, 3841, 3684, 3674, 3870, 3923, 3873, 3927, 3675, 3900, 3907, 3906, 3676, 3949, 3947, 3946, 3677, 3836 y 3922.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3915, 3928, 3929, 3936, 3914, 3874, 3876, 3850, 3800, 3801 y 3985.

"2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 16 de agosto de 2002.

Acuerdo Número: 095

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA

Vista la solicitud presentada por la C. Estela Guillermina Rau Dávila, Representante Legal de la Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", escolarizado, con alumnado mixto, turno matutino, ubicada en Av. Océano Pacífico No. 13, Colonia Lomas Lindas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a fin de que se otorgue a su representada, autorización para impartir Educación Primaria en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

1.- Que por Acuerdo número 004607 del 8 de marzo de 1979, la Secretaría de Educación Pública concedió autorización a la C. Gloria Ceniceros Salas, como propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", para impartir Educación Primaria, por cumplir con los requisitos solicitados;

2.- Que con el escrito de fecha 12 de febrero del 2002, la C. Estela Guillermina Rau Dávila, en su carácter de representante legal de la Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, solicitó cambio de titular del Acuerdo de Incorporación a partir del ciclo escolar 2002-2003, en virtud de que la C. Gloria Ceniceros Salas deja la titularidad de la Escuela, situación que acredita a través de la escritura número 13,934 pasada ante la fe del Lic. Jorge H. Reynoso Talamantes, Notario Público número 7 de la Ciudad de Aguascalientes, de fecha 13 de septiembre del 2002;

3.- Que la C. Estela Guillermina Rau Dávila, representante legal de la Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, aceptó la titularidad del Acuerdo señalado para hacerse cargo de los derechos y obligaciones para impartir la educación a que se refiere el considerando anterior;

4.- Que originalmente el domicilio de la escuela en que se impartió la educación primaria fue en Circuito Pintores No. 31, Colonia Ciudad Satélite, Estado de México;

5.- Que por convenir al desarrollo del plantel educativo, la escuela "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", cambió de domicilio, actualmente esta ubicada en Av. Océano Pacífico No. 13, Colonia Lomas Lindas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México;

6.- Que la C. Estela Guillermina Rau Dávila, demostró la ocupación del inmueble mediante contrato de comodato, celebrado entre los CC. Alfonso Garfias Boyzo y la C. Gloria Ceniceros Salas representada por el C. Carlos Yair Garfias Rau, en su carácter de comandantes y por la otra la Sociedad Civil denominada Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, representada por la C. Estela Guillermina Rau Dávila, en su carácter de comodataria, respecto del inmueble ubicado en Av. Océano Pacífico No. 13, Colonia Lomas Lindas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, ratificado ante el Notario Público número 110 de Atizapán de Zaragoza, Lic. Carlos Francisco Castro Suárez de fecha 22 de mayo de 2002;

7.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica la Escuela Primaria "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

8.- Que la Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, por conducto de su representante legal C. Estela Guillermina Rau Dávila, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como sujetarse a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

9.- Que la Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, por conducto de su representante legal C. Estela Guillermina Rau Dávila, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en la Escuela Primaria "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5° y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

10.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI, IX y XIV, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- Se deja sin efecto el Acuerdo No. 004607 del 8 de marzo de 1979, emitido por la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual se autorizó a la C. Gloria Ceniceros Salas, a impartir educación primaria en la escuela "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", ubicada en Circuito Pintores No. 31, Colonia Ciudad Satélite, Estado de México, domicilio en el que originalmente se impartía la educación.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, a continuar impartiendo estudios de educación básica en el nivel educativo de primaria, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto, en el domicilio que actualmente ocupa, que es el ubicado en Av. Océano Pacífico No. 13, Colonia Lomas Lindas, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

TERCERO.- La Escuela Primaria "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", queda sujeta a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

CUARTO.- La Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

QUINTO.- La Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

SEXTO.- La Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", queda obligada a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEPTIMO.- La Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

OCTAVO.- La autorización que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que la Sociedad Civil Instituto Bilingüe Juan Jacobo Rousseau, propietaria de la Escuela Primaria "INSTITUTO BILINGÜE JUAN JACOBO ROUSSEAU", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del ciclo escolar siguiente a la fecha de emisión.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO
DE MEXICO**

**M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA Y LUIS GAMBOA OLSEN.

Por este conducto se les hace saber que: JOSE LUIS OCHOA SANCHEZ en su calidad de Albacea de la Sucesión de JOSE OCHOA ECHEVERRIA, les demanda en el expediente número 554/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil la nulidad de documentos, acción reivindicatoria y demás prestaciones, respecto del inmueble ubicado en el lote veintiséis (26), de la manzana ciento cuarenta y cinco (145), calle Granito de Sal, número oficial doscientos cuarenta y tres, esquina con cuarta Avenida, Colonia Aurora de este Municipio de Nezahualcóyotl, México. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica. 3679.-10, 22 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 142/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAQUINARIA Y CONSTRUCTORA AGO, S.A. DE C.V., en contra de PLAZA MONARCA, S.A. DE C.V., por auto del veintisiete de septiembre del año en curso, se señalaron las nueve horas del día catorce de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble marcado con el número 308 de la calle Francisco González Bocanegra, en Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 metros con Luz Mejía de Gomeztagle, Al sur: 45.00 metros con Francisco Carranza de Castro y Concepción Peñaloza, al oriente: 13.50 metros con calle Francisco González Bocanegra, al poniente: 13.00 metros con sucesión de Victoriano Bucio, con una superficie total de 670 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público, libro primero, sección primera, partida 775-1251, volumen 43, de fecha diecinueve de octubre de 1993, convocándose a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 1'752,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles abrogado de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, y en el de la ubicación del inmueble.- Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica. 3641.-22, 28 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A ARMANDO JACOBO PERALTA.
EXPEDIENTE: 758/02.
JUICIO: PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.

En los autos del expediente anotado al rubro, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, demanda la C. MARIA EUGENIA MELENDEZ SANCHEZ, la pérdida de la patria potestad en contra de ARMANDO JACOBO PERALTA y demás prestaciones que reclama y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, con fundamento en el artículo 1.181 del Nuevo Código Procesal Civil en vigor se ordenó se emplace al demandado ARMANDO JACOBO PERALTA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación haciéndole saber a dicha demandada que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 1.170 del Código en comento, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía. Toluca, México, a 17 de septiembre del 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica. 3684.-10, 22 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.
EXPEDIENTE NUMERO: 500/2002.

CARLOS OSCAR GUZMAN GARCIA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 9, de la manzana 79, de la colonia Campestre Guadalupana de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 8, al sur: 20.00 m con lote 10, al oriente: 10.00 m con lote 21 y al poniente: 10.00 m con calle Diecisiete. Con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibidos de que si pasado este término no comparecen el presente Juicio se seguirá en su rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, a veintinueve de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica. 3674.-10, 22 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O**

DANIEL CALIXTO RAMIREZ, por su propio derecho, en el expediente 287/2002, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en domicilio conocido en la Delegación de Santa María Municipio de Texcaltitlán, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 141.00 metros y colinda con Raúl Hernández Cadena, al sur: 60.00 metros y colinda con camino vecinal; al oriente: 73.00 metros y colinda con Raúl Hernández Cadena y Manuel Juárez Flores; al poniente: 96.44 metros y colinda con Camino Real o carretera llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en calle Benito Juárez s/n, Barrio del Convento, Sultepec, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por tres veces de tres en tres días, dado en Sultepec, México, a los veintidós días del mes de octubre del año en curso.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.
3870.-24, 29 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 854/02, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, promovido por CARLOS CRUZ FLORES, sobre el inmueble denominado "El Mirto", que se encuentra ubicado en el poblado de Loma Alta Municipio de Villa del Carbón, Estado de México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 89.70 mts. linda con Bernardo Jiménez; al sur: 57.90 mts. linda con Juan Rueda; al oriente: 70.10 mts. linda con Concepción Jiménez; al poniente: 77.00 mts. linda con Angel Rueda, con una superficie aproximada de 5,225.22 metros cuadrados por lo que procedase a la publicación de los edictos correspondientes por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de circulación diaria.-Se expiden éstos edictos a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

3923.-29 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO ESTATAL DENOMINADO PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO).

Por medio del presente se le hace saber que: PEDRO HERNANDEZ LEON, le demanda en el expediente número 429/2002, relativo al juicio ordinario civil de prescripción positiva, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana "I", colonia Vergel de Guadalupe, en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 20.00 m con lote 27, al sur: 20.00 m con lote 25, al oriente: en 10.00 m con lote 11, al poniente: en 10.00 m con calle Cuernavaca, teniendo una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.
3673.-10, 22 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el expediente número 683/02, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenango del Valle, México, relativo al juicio de inmatriculación judicial, promovido por VIRGINIA GONZALEZ OLVERA, la C. Juez mediante acuerdo de fecha catorce de octubre del año dos mil dos, dictó un acuerdo en el cual se autorizó la expedición del edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación diaria, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, respecto del bien inmueble motivo de la presente inmatriculación que se encuentra ubicado en Colonia San José sin número, en Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda: al norte: 22.45 m y colinda con Martín González Hernández; al sur: 23.00 m y colinda con la señora Marina Piña Arriaga; al oriente: 15.00 m y colinda con el señor Juan Piña Arriaga; al poniente: 15.00 m y colinda con privada sin nombre, con una superficie aproximadamente de 337.00 metros cuadrados, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble, a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley.

Tenango del Valle, México, a veintitrés de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

3927.-29 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

BLANCA ESTELA PATIÑO URIOSTEGUI.

LYDIA ZARATE REYES, por su propio derecho, en el expediente número 504/2002, que se tramita ante este Juzgado le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno, número 30, de la manzana 205, de la colonia Aurora, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 29, al sur: 17.00 m con lote 31, al oriente: 09.00 m con calle Flores Mexicanas, al poniente: 09.00 m con lote 8. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Porfirio Aveilino.-Rúbrica.

3675.-10, 22 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 180/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado Mario Tomás Sánchez Cadena, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARIA ELIA ESQUIVEL MONDRAGON Y EMILIO ALARCON ACOSTA, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día veintidós de noviembre del dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos, que se encuentra ubicado en la calle de Lluvia número 128, Fraccionamiento Casa Blanca, quinta sección, manzana 2, lote 15, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 17.80 metros con lote 14; al sureste: 06.10 metros con calle Paseo de Los Sauces; al noroeste: 5.60 metros con calle Lluvia y 17.60 metros con calle de Los Sauces; al suroeste: 19.50 metros con lotes 18 y 19, con una superficie total de 256.89 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'009,475.10 (UN MILLON NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.), que resulta de la deducción del diez por ciento que marca la Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles, para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo, en atención a lo dispuesto por el artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas por el precio que para subastarlo se le haya fijado en la última almoneda, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la fecha del remate. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de octubre del dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.

3900.-28 octubre, 1º y 7 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 688/96, en la vía ejecutiva mercantil, promovido por LIC. GABRIEL ELIZALDE SANCHEZ, en su carácter de endosatario en procuración de GUADALUPE ROA GARCIA, en contra de ROGELIO FLORES BERNAL Y/O VIRGINIA SALAZAR CRUZ, se señalan las doce horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual tiene las siguientes características: siendo este un inmueble ubicado en la Avenida Benito Juárez sin número, del municipio de Almoloya de Alquisiras, México, perteneciente al distrito judicial de Sultepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 8.60, 8.30 y 15.92 m con herederos de Eloy Mariaud, José y Macedonio Flores Bernal; al sur: en 33.10 m con Filemón Flores Bernal; al oriente: en 11.50 m con calle Antonio Zimbrón, ahora calle Mariano Salgado Vilchis; y al poniente: en 7.00 m con pasillo; así mismo sirviendo de base para el remate la cantidad de 805,000.00 (OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por estrados de este juzgado o tabla de avisos y en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Sultepec, México, dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

3907.-28 octubre, 1º y 7 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES
Y SE CITAN ACREEDORES**

En el expediente marcado con el número 407/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CECILIA G. SILIS DE LEGORRETA en contra de JULIETA PEREZ PESQUERIRA, por auto de fecha diecisiete de octubre del año en curso, se señalaron las diez horas del diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en el Conjunto Rubi, en Avenida Benito Juárez sin número, en San Francisco Coaxusco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: lote 38, con una superficie de 242.76 metros cuadrados, y mide: al norte: 14.54 metros con lote 39; al sur: 14.47 metros con lote 37; al oriente: 16.65 metros con lote 40; al poniente: 16.82 metros con calle interna, el lote 39 con una superficie de 275.40 metros cuadrados y mide: al sur: 14.54 metros con lote 38 y 11.42 metros con lote 40; al poniente: 21.22 metros con calle interna; y al noroeste: 33.64 metros con calle interna, el lote 40 con una superficie de 242.90 metros cuadrados y linda: al norte: 11.42 metros con lote 39; al sur: 15.97 metros con lote 41 y 1.40 metros con lote 37; al oriente: 14.37 metros con calle interna; al poniente: 16.65 metros con lote 38; y al noroeste: 3.39 metros con calle interna; estos lotes se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo el asiento 927 al 929-2049, del volumen 364, libro primero, sección primera, a fojas 115 de fecha siete de mayo de mil novecientos noventa y seis, a nombre de JULIETA PEREZ DE GARDUÑO, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'128.151.25 (TRES MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 25/100 M.N.), y se ordena la expedición de los edictos para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal y en la tabla de avisos del Juzgado donde se encuentra ubicado el inmueble a subastar, convocándose postores, y se ordena citar al acreedor MARGARITO PADILLA AGUILAR y al señor FRANCISCO JAVIER GARDUÑO HERRERA, para que manifieste lo que a su derecho corresponda, ya que según en el certificado de existencia de gravámenes expedido por el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, aparece una anotación preventiva de demanda sobre la nulidad del contrato de compra venta con reserva de dominio radicado en el Juzgado Octavo de lo Civil de este Distrito Judicial con Residencia en Metepec, México, en el expediente 192/2000, así como un embargo judicial por \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), promovido en el expediente 537/00, radicado en el mismo Juzgado.

Se expide el edicto en la ciudad de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del dos mil dos, para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Tribunal y en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Crecenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

3906.-28 octubre, 1º y 7 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CIRILA ESCAMILLA ARELLANO.

Por este conducto se les hace saber que: MARIA LUISA CAMPOS CUEVAS, le demanda en el expediente número 305/97, relativo al juicio escrito sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 11, colonia Aurora, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 30, al sur: 17.00 m con lote 28, al oriente: 8.95 m con lote 20, al poniente: 8.95 m con calle Barca de Oro. Con una superficie total de 152.15 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los ocho días del mes de julio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

3676.-10, 22 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 497/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEJANDRA MARTINEZ MARTINEZ, en contra de ENRIQUE SANTANA ZARCO, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados consistente en: consola tocadiscos, marca Sears Silverston No. de serie 00157, modelo 36203, en mal estado con un valor de \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100), equipo modular marca Packard Bell, No. de serie 17BB201020, color negro con dos baffes, en mal estado con un valor de \$ 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), una televisión de color, marca Broksonic, color negro No. de serie 653-2X31014, modelo CTVG-4563CTC, con un valor de \$ 450.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), máquina de coser marca Singer, con mueble de madera con seis cajones, estado regular con un valor de \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sala de madera rústica, compuesta de sillón de tres piezas sin respaldo, tres sillas en mal estado y uno individual, en mal estado con un valor de \$ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), una lavadora marca Hoover color blanco, en mal estado con un valor de \$ 300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sala compuesta de 2 sillones color gris, con vestidura rota en mal estado con un valor de \$ 250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), camión Dodge, modelo 1970, en pésimo estado, totalmente inservible, con un valor de \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2,950.00 (DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, de manera que la publicación y la fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Dado a los veintidos de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

3949.-30, 31 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 122/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO ITURBE PAREDES Y/O EDGAR ALVAREZ GARCIA endosatarios en procuración de FRANCISCO MARIEZCURRENA BERASAIN, en contra de RAUL ROMERO TORRES, el Juez Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, Licenciado ARTURO ESPINOSA GARCIA, señaló las doce horas con treinta minutos del día veintiséis de noviembre del año dos mil dos, para que se realice la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente juicio, consistentes en: 1.- Una máquina de soldar miles industria infra, con selector de rango y de corriente, control de alta frecuencia, entrada para agua y gas, con botón de tiempo de post flujo, MI-250-CA/CP-AF, con manija en la carátula, dos entradas para clave, con número de serie 98-TC-14526, color azul rey con negro con logotipos en sus partes externas en letras de color blanco, que dicen INFRA SOLDADORAS INDUSTRIALES, con cables, cuatro llantas y manubrios para deslizarse en regulares condiciones de uso y sin comprobar funcionamiento. 2.- Una sierra circular radial, marca SEARS CRAFTSMAN, color gris, con base de diez pulgadas de aproximadamente y un metro cincuenta de alto, toda en una sola pieza, sin número que la identifique en regulares condiciones de uso, además cuenta con una base de madera en su parte de enfrente para realizar las cortes; sirviendo de pase para el remate la cantidad de \$7,700.00 (SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en que fue valuado por los peritos designados en los autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Convóquense a postores anúnciese la venta de los bienes embargados por medio de edictos por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este Juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes; así mismo, notifíquese en forma personal a la parte demandada de la celebración de la presente almoneda, a fin de que comparezca a la celebración de la almoneda señalada. Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

3947.-30, 31 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 57/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los LICs. ROBERTO ITURBE PAREDES Y/O EDGAR ALVAREZ GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de FRANCISCO MARIEZCURRENA BERASAIN, en contra de JUAN MANUEL NARIO PEREZ, el C. Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado, en el presente juicio consistente en: Un vehículo marca Chevrolet Century, tipo sedan cuatro puertas, modelo 1989, con registro federal de automóviles 9227500, con placas de circulación número LLE 1937 Méx. Méx., número de motor KS121746, número de serie 3G5AL51T2KS121746.

Señalándose las once horas del día veintidós de noviembre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el inmueble la cantidad de VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL cantidad fijada en atención al avalúo, rendido por los peritos designados por las partes, ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días; convocando postores. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

3946.-30, 31 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

MARIA DOLORES GOMEZ MONTES, por su propio derecho, en el expediente número 408/2002, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión respecto del lote de terreno número once, de la manzana treinta y siete, de la Colonia Campestre Guadalupana de esta Ciudad, mismo que mide y colinda: al norte en 20.00 metros con lote diez, al sur 20.00 metros con lote doce, al oriente 10.00 metros con Calle Diez y al poniente 10.00 metros con lote tres, inmueble que tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados.- Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición del demandado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, tres de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.
3677.-10, 22 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

C. RUFINA Y CATALINA REYES AVILES.

El señor MIGUEL ANGEL REYES AVILES, denuncia por su propio derecho la sucesión legítima a bienes del señor FERNANDO REYES OSORIO, quien tuvo como último domicilio bien conocido en la población de Luvianos, Estado de México, mismo que quedará registrado bajo el expediente 28/02, por lo que se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor FERNANDO REYES OSORIO, ordenando se giraran los oficios correspondientes al Registrador Público de la Propiedad de este Distrito Judicial y al Jefe del Archivo General de Notarías del Estado de México, para que informen a este juzgado si el autor de la presente sucesión otorgo o dejó inscrita disposición testamentaria en esas oficinas a su digno cargo. Por lo que se les hace saber la radicación del presente juicio sucesorio, por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor hasta el día quince de julio del año en curso, haciéndoles saber que deben presentarse ante este Juzgado dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este juzgado una copia íntegra del presente por todo el tiempo del plazo antes referido, si pasado éste término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico de mayor circulación en el Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México a diez de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

3836.-22 octubre. 1 y 13 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ARTEMIO TERRAZAS ORTEGA, promueve en el expediente número 409/02, en la vía de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), respecto del bien inmueble ubicado en el pueblo de Axotlán, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 29.30 metros, con Antonio Terrazas Ortega; al sur: en 28.90 metros, con Virginia Rojas; al oriente: en 11.50 metros, con calle Acatl; y al poniente: en 11.63 metros, con Porfirio Fuentes y Zenaida Terrazas G. Con una superficie de: 336.00 metros cuadrados.

Por lo que se ordena su publicación y por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro diario de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor o mayor derecho, se presenten en este Juzgado a deducirlo en términos de ley; se expide el presente a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

3922.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 502/7994/2002, JAIME GARCIA PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.00 m con calle Juan Aldama, al sur: 18.00 m con Sr. Florentino Pichardo, al oriente: 114.50 m con la Sra. Maribel García Palma, al poniente: 114.50 m con Sr. Luis Garduño García. Superficie aproximada de: 2,061.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3915.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7304/02-167, JUAN VALVERDE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Zaragoza, San Sebastián Chimalpa, Los Reyes, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 21.00 m con Alfonso García Carris, sur: 21.00 m con Juan Noriega Hernández, oriente: 10.00 m con Cerrada Zaragoza, poniente: 10.00 m con Fidencio Frago Flores. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3928.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 7432/02-182, MARIA MARTHA ROMAN BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo, Col. Centro Los Reyes, municipio de La Paz y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, norte: 13.60 m con Lucía Medina, sur: 10.90 m con calle 18 de Marzo, oriente: 14.30 m con Bulmaro Espinoza, poniente: 15.50 m con Lucía Medina. Con superficie aproximada de: 181.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad. Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3929.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6906/02-12, MARCELINA VELAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 13.72 m con José Manuel Velázquez Flores, sur: 13.33 m con Félix Velázquez Juárez, oriente: 11.57 m con Félix Velázquez y Benito Velázquez Juárez, poniente: 12.00 m con callejón. Con superficie aproximada de: 163.89 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6798/02-117, LIBORIA DE LA ROSA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, San Mateo Chipiltepec, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 26.65 m con María Tomasa Luduvina Reyes Aguilar, sur: 5.90 m con intersección de las calles Francisco I. Madero y 5 de Mayo, oriente: 31.50 m con calle Francisco I. Madero, poniente: 32.57 m con calle 5 de Mayo. Con superficie aproximada de: 512.08 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6255/02-111, FRANCISCO CASTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatlinchán, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 31.00 m con Jorge Sánchez Solano y Concepción Jesús Sánchez Solano, sur: 31.00 m con Cirilo Pérez y Lorenzo Balderas, oriente: 10.00 m con José Melchor Flores, poniente: 10.00 m con Cerrada de Tepetates. Con superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7177/02-132, HERLINDA FLORES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 30.00 m con Rafael López Escobar, sur: 30.00 m con Cerrada Xaltipac, oriente: 10.00 m con Andrés Chávez Solís, poniente: 10.00 m con Senovio Olmos Ramírez. Con superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6905/02-125, BENITO VELAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: norte: 4.14 m y 16.01 m con Félix Velázquez Juárez, sur: 21.41 m con Pascual Ramírez, oriente: 10.15 m con calle, poniente: 7.50 m y 2.00 m con Félix Velázquez y Marcelina Velázquez. Con superficie aproximada de: 208.94 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 15 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 6769/186/02, FERNANDO ALFONSO JIMENEZ CLAUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuente, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en tres líneas: 89.000 m Luisa Montiel Carpio; 13.950 m Anselmo Gtz., 43.610 m parcela 243 Ejido Tultepec y camino; al sur: en tres líneas: 43.800 m Antonio J. Cortés G., 23.000 m Antonio J. Cortés G. y 91.383 m colinda con Ignacio Urbán Islas; al oriente: en dos líneas: 74.400 m colinda con Marcelino Cedillo y 29.500 m colinda con Julio Reyes Zúñiga; al poniente: 111.521 m colinda con Concepción Castillo S. y camino de por medio. Superficie aproximada de 16,414.373 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6770/187/02, LORETO HERNANDEZ BRITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuente, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 128.366 m colinda con

Francisco Carpio Ramírez; al sur: 130.870 m colinda con San Pablo de Las Salinas; al oriente: 137.850 m colinda con Salomé Solano Piedras y camino de por medio; al poniente: 60.800 m colinda con Elena Carpio Ramírez y 47.751 m colinda con Tomás Santos Hernández. Superficie aproximada de 15,824.202 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6771/188/02, LIDIA ZUÑIGA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 100.220 m colinda con Salvador Urbán Ramírez; al sur: 84.880 m colinda con Ernestina Nájera Canales; al oriente: 91.180 m colinda con ejido de Tultepec (parcela No. 269); al poniente: 92.400 m colinda con Jesús Nájera y zanja de por medio. Superficie aproximada de 8,435.615 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6772/189/02, AGUSTIN URBAN ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 127.900 m, 29.400 m y 26.450 m colinda con Ignacio Urbán Islas; al sur: 254.058 m colinda con Teodora Vicenteño Mendoza; al oriente: 70.800 m colinda con Refugio Pérez y camino de por medio; al poniente: 63.900 m colinda con Felipe Urbán Islas, 36.000 m colinda con Juan Urbán Islas y camino de por medio. Superficie aproximada de 21,383.237 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6773/190/02, TEODORA VICENTEÑO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 254.058 m colinda con Agustín Urbán Arenas; al sur: 117.455 m colinda con Crescencio Urbán Arenas, 131.850 m colinda con Refugio Antonia Urbán Cortés; al oriente: 32.000 m colinda con Refugio Pérez, 73.000 m colinda con Juana Solano Urbán y camino de por medio; al poniente: 96.750 m colinda con Alejandro Serrano Peralta y camino de por medio. Superficie aproximada de 25,375.721 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6774/191/02, TOMAS SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 135.069 m colinda con Claudia Candelaria Hernández Reyes; al sur: 134.969 m colinda con Martha Hernández Reyes; al oriente: 16.298 m Tomás Santos Hernández, 21.504 m Elena Carpio Ramírez y camino de por medio; al poniente: 7.700 m colinda con Salomé Solano Piedras y 27.675 m colinda con Yolanda Nájera Urbán. Superficie aproximada de 4,936.129 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6775/192/02, CLAUDIA CANDELARIA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 135.213 m colinda con Calixto Reyes Hernández; al sur: 135.069 m colinda con Tomás Sánchez Hernández; al oriente: 37.802 m colinda con Tomás Santos Hernández y camino de por medio; al poniente: 35.375 m colinda con Yolanda Nájera Urbán. Superficie aproximada de 4,943.267 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6776/195/02, FRANCISCO CARPIO PAREDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 129.199 m colinda con propiedad particular; al sur: 128.366 m colinda con Loreto Hernández Brito; al oriente: 48.100 m colinda con Salomé Solano Piedras y camino de por medio; al poniente: 54.400 m colinda con Tomás Santos Hernández. Superficie aproximada de 6,591.132 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6777/194/02, MARTIN MANUEL CORTES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 120.074 m colinda con Andrea Urbán Pérez; al sur: 119.407 m colinda con Nabor Arenas y camino de por medio; al oriente: 83.999 m colinda con Crescencio Urbán Arenas; al poniente: en dos líneas 73.800 m colinda con Ezequiel Cervantes, 5.600 m con José Isabel Solares Urbán y camino de por medio. Superficie aproximada de 9,779.601 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6778/195/02, ELENA CARPIO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 125.850 m colinda con Tomás Santos Hernández; al sur: 130.150 m colinda con San Pablo de Las Salinas; al oriente: 60.250 m colinda con Loreto Hernández Brito; al poniente: 41.801 m Martha Hernández Reyes, 12.550 m Tomás Sánchez Hernández y camino de por medio. Superficie aproximada de 7.325.691 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6779/196/02, LEOBARDO URBAN URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 109.389 m colinda con Benjamín Macedo; al sur: 111.650 m colinda con San Pablo de Las Salinas; al oriente: en dos líneas 13.200 m Juana Solano Urbán, 48.100 m colinda con Leobardo Urbán Urbán y camino de por medio; al poniente: 56.400 m colinda con pueblo de Tultepec y camino de por medio. Superficie aproximada de 6.436.216 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 6780/197/02, CRESCENCIO URBAN ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 120.505 y colinda con Teodora Vicenteño Mendoza; al sur: 128.800 m y colinda con propiedad particular y camino de por medio; al oriente: 46.000 m y colinda con Juana Solano Urbán, 122.000 m colinda con Rosendo Avalos y camino de por medio; al poniente: 87.000 m Martín Manuel Cortés Romero, 17.000 m Andrea Urbán Pérez, 5.415 m y 85.300 m Refugio Antonia Urbán Cortés. Superficie aproximada de 21.281.709 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7045/216/02, ALFONSO NAJERA URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 43.602 m colinda con Pánfilo

Linares; al sur: 43.536 m linda con Yolanda Nájera Urbán y privada de por medio; al oriente: en dos líneas: 20.000 m colinda con Lidia Zúñiga Vázquez y 26.250 m colinda con Calixto Reyes Hernández; al poniente: 44.533 m colinda con Martha Nájera Urbán. Superficie aproximada de 1.975.068 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7046/217/02, ALEJANDRO SERRANO PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en tres líneas: 42.698 m Felipe Trinidad Urbán Islas, 20.000 m y 90.000 m colinda con Enrique Martínez Urbán; al sur: 139.048 m colinda con José Isabel Solares Urbán; al oriente: en tres líneas 43.000 m con Refugio Antonia Urbán Cortés, 96.750 m con Teodora Vicenteño Mendoza, 11.400 m Ignacio Urbán Islas y camino de por medio; al poniente: 80.000 m colinda con Isidro Urbán Sánchez y 87.400 m colinda con Francisco Urbán Cortés. Superficie aproximada de 21.132.924 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7047/218/02, JUAN URBAN ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 65.350 m Leonor Castillo Sánchez, 40.450 m María Albertha C.S. y 35.800 m Concepción Castillo Sánchez; al sur: 136.421 m colinda con Felipe Trinidad Urbán Islas; al oriente: 77.700 m colinda con Ignacio Urbán Islas y camino de por medio; al poniente: 63.200 m colinda con Anselmo Olivares Romero. Superficie aproximada de 9.655.723 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7048/219/02, NOE CORTES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 151.426 m colinda con Wenseslao Cortés Juárez; al sur: 154.000 m colinda con Pascual Pedro Urbán Solano; al oriente: 15.025 m colinda con Eduardo Cervantes Rodríguez y camino de por medio; al poniente: 22.625 m colinda con Antonio Cortés. Superficie aproximada de 2.769.785 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7049/220/02, MARIA BERNARDA ZUÑIGA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 133.500 m colinda con María del Rosario Sánchez Cortés; al sur: 131.800 m colinda con Isabel Arenas; al oriente: 55.950 m colinda con Ezequiel Sánchez Angeles; al poniente: 55.118 m colinda con José Miranda Hernández y camino de por medio. Superficie aproximada de 7,365.243 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7050/221/02, ANTONIO JUVENTINO CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 43.800 m colinda con Fernando Alfonso Jiménez Claudio; al sur: 40.000 m colinda con Ignacio Urbán Islas; al oriente: 23.000 m colinda con Julio Reyes Zúñiga; al poniente: 23.000 m colinda con Fernando Alfonso Jiménez Claudio. Superficie aproximada de 959.882 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7051/222/02, ALFONSO FLORENCIO URBAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 95.300 m colinda con Fidel Reyes; al sur: 101.000 m colinda con Prados Ecatepec (fraccionamiento); al oriente: 201.467 m colinda con Prados Ecatepec (fraccionamiento); al poniente: 175.666, 20.000, 22.003 y 4.135 m colinda con Ascencio Urbán Gaytán y servidumbre legal de paso. Superficie aproximada de 19,371.264 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7052/223/02, MARTHA NAJERA URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 43.600 m colinda con Pánfilo Linares; al sur: 43.530 m colinda con Patricia Najera Urbán y privada de por medio; al oriente: 44.533 m colinda con Alfonso Najera Urbán; al poniente: 42.817 m colinda con Lidia Najera Urbán. Superficie aproximada de 1,900.198 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7053/224/02, LIDIA NAJERA URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 43.601 m colinda con Pánfilo Linares; al sur: 43.530 m colinda con Luciano Najera Urbán y privada de por medio; al oriente: 42.817 m colinda con Martha Najera Urbán; al poniente: 41.100 m colinda con Luis Raúl Juárez Cabrera. Superficie aproximada de 1,825.496 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7054/225/02, JOSE MIRANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 126.042 m colinda con Graciela Flores Cortés y camino de por medio; al sur: 128.300 m colinda con Benigno Mauro Silva Fragosó; al oriente: en tres líneas: 55.000 m María del Rosario Sánchez, 44.400 m María Bernarda Zúñiga Miranda, 55.195 m Isabel Arenas y camino de por medio; al poniente: en tres líneas: 52.800 m campo deportivo, 50.200 m propiedad particular, 50.293 m Fernando Pablo García Urbán y camino de por medio. Superficie aproximada de 19,545.210 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7055/226/02, ENRIQUE MARTINEZ URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 90.000 m colinda con Felipe Trinidad Urbán Islas; al sur: 90.000 m colinda con Alejandro Serrano Peralta; al oriente: 20.000 m colinda con Ignacio Urbán Islas y camino de por medio; al poniente: 20.000 m colinda con Alejandro Serrano Peralta. Superficie aproximada de 1,791.786 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7056/227/02, MAGDALENO AGABO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 97.920 m colinda con Lucio

Urbán Gaytán; al sur: 96.000 m colinda con Eduardo Cervantes Rodríguez; al oriente: 52.800 m colinda con Bertha H. Luna; al poniente: 35.000 m Hermenegildo Aniceto Romero Zúñiga, 21.451 m Merced Bardomiano Olivier Sánchez y camino de por medio. Superficie aproximada de 5,280.844 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7058/229/02, ANDREA URBAN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 120.100 m colinda con Refugio Antonia Urbán Cortés; al sur: 120.073 m colinda con Martín Manuel Cortés Romero; al oriente: 19.994 m colinda con Crescencio Urbán Arenas; al poniente: 19.995 m colinda con José Isabel Solares Urbán y camino de por medio. Superficie aproximada de 2,399.552 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 7475/241/02, JUVENTINO MERCADO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, Municipio de Tultepec, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 142.250 m colinda con María Cleofas Cortés Carpio; al sur: 144.790 m colinda con Gregoria Hernández Morales; al oriente: 72.130 m colinda con Eduardo Cervantes Rodríguez y camino de por medio; al poniente: 73.150 m colinda con Fortino Solano. Superficie aproximada de 10,422.280 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 7057/228/02, PATRICIA NAJERA URBAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 43.532 m colinda con Martha Najera Urbán y privada; al sur: 43.530 m colinda con Salomé Solano Piedras; al oriente: 44.533 m colinda con Yolanda Najera Urbán; al poniente: 42.817 m colinda con Luciano Najera Urbán.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 7476/242/02, HERMENEGILDO ANICETO ROMERO ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 158.600 m colinda con Merced Bardomiano Olivier Sánchez; al sur: en tres líneas 19.200 m con Hilaria Rebolledo Bautista, 121.200 m con Ma. Cleofás Cortés Carpio, 27.600 m con Fortino Solano; al oriente: en dos líneas 29.000 m con Magdalena Agabo Roldán, 10.000 m con Eduardo Cervantes Rodríguez y camino de por medio; al poniente: 30.560 m colinda con pueblo de Tultepec y camino de por medio. Superficie aproximada de 6,320.484 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 7477/243/02, GREGORIA HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 127.900 m colinda con Francisco Cortés Silva; al sur: 130.100 m colinda con propiedad particular; al oriente: 104.150 m colinda con Marcelino Cedillo y camino de por medio; al poniente: 106.800 m colinda con Sofía Rojas Rodríguez. Superficie aproximada de 13,603.963 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 7478/244/02, CALIXTO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 135.401 m colinda con Lidia Zúñiga Vázquez; al sur: 135.215 m colinda con Claudia Candelaria Hernández Reyes; al oriente: 37.802 m colinda con Tomás Santos Hernández y camino de por medio; al poniente: 35.372 m colinda con Alfonso Najera Urbán y camino. Superficie aproximada de 4,950.278 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 7479/245/02, GREGORIA HERNANDEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 144.655 m colinda con Juventino Mercado; al sur: 149.233 m colinda con Wenceslao Cortés Juárez; al oriente: 35.850 m colinda con Eduardo

Cervantes Reyes y camino de por medio; al poniente: 46.750 m colinda con Fortino Solano. Superficie aproximada de 6,050.891 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 7480/246/02, MARIA ALBERTA CASTILLO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en tres líneas 16.000 m con Tomasa Mota Marín, 6.000 m con camino, 22.130 m con Luisa Montiel Carpio y camino de por medio; al sur: 40.461 m colinda con Juan Urbán Islas; al oriente: 90.601 m colinda con Concepción Castillo Sánchez; al poniente: 78.800 m colinda con Leonor Castillo Sánchez. Superficie aproximada de 3.371.381 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 4 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 7352/02-173, LUIS OCHOA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m con Lorenzo Cedillo; al sur: 21.00 m con Adán Buendía; al oriente: 126.00 m con Marcelo Buendía; al poniente: 126.00 m con Ramón Valencia Najera. Con superficie aproximada de 2,772.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º 6 noviembre.

Exp. 6908/02-128, EVARISTO FELICIANO ESPINOSA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes, Barrio Ixayoc, municipio de Papalotla, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al noreste: 36.45 m con la vendedora; al sur: 44.00 m con calle Insurgentes; al noroeste: 8.87 m con Angel Espinosa Vázquez. Con superficie aproximada de 685.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º 6 noviembre.

Exp. 6212/02-106, JORGE, ROSA LILIA, BLANCA MARCELA, MIGUEL, JULIO CESAR DE APELLIDOS NAJERA TRUJILLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Zaragoza número sesenta y dos, San Sebastián Chimalpa, municipio de Los Reyes la Paz, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 13.00 m con Av. Zaragoza; al sur: 13.00 m con Micaela Najera; al oriente: 33.00 m con Domingo Najera; al poniente: 33.00 m con Pedro Teodoro Najera. Con superficie aproximada de 429.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 7266/02-159, MARTHA ELIZABETH CASTAÑEDA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote dos, manzana uno, Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 11.00 m con lote tres; al sur: 11.00 m con Av. Del Peñón; al oriente: 23.00 m con lote uno; al poniente: 23.00 m con calle. Con superficie aproximada de 253.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 7353/02-175, ELODIA HERNANDEZ DE OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Atetelco y 70.20 m con Juan Vidal Sánchez; al sur: 86.00 m con calle privada sin nombre; al oriente: 34.50 m con Arturo Escamilla Hernández; al poniente: 13.20 m con calle Campo Florido. Con superficie aproximada de 2,765.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

Exp. 7318/02-168, ALEJANDRO FERNANDEZ PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes la Paz, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 60.00 m con barranca; al sur: 60.00 m con barranca; al oriente: 116.00 m con Francisco Páez; al poniente: 88.00 m con Petra Diaz. Con superficie aproximada de 6,120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de octubre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3936.-29 octubre, 1º y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8804/02, CARMEN MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa María, Cuautlalpan, México, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 46.00 m con Celedonia González, al sur: 46.00 m con Victoriana González, al oriente: 34.70 m con Gabina Martínez Flores, al poniente: 34.70 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 1,596.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3914.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 10270/2002, OTHON FELIPE CEJUDO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Aguas Calientes, al sur: 10.00 m con Bonifacio Peña O., al oriente: 20.00 m con Encarnación V. de G., al poniente: 20.00 m con Guillermina Almazán Sánchez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3914.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 10271/2002, GUILLERMINA ALMAZAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, municipio de Temamatla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Agüascalientes, al sur: 10.00 m con Bonifacio Peña O., al oriente: 20.00 m con Reyes Carrillo Alcántara, al poniente: 20.00 m con Sabina Peña O. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3914.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

Exp. 8009/02, GABINA MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa María, Cuautlalpan, México, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 52.00 m con Celedonia González, al sur: 44.90 m con Victoriana González, al oriente: 34.70 m con Ejido San Martín Cuautlalpan, al poniente: 34.70 m con Carmen Martínez Flores. Superficie aproximada: 1,665.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de octubre de 2002.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3914.-29 octubre, 1 y 6 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 356/107/02, RAUL RIVERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niño Perdido s/n, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 36.60 m con Oscar Rivera Vázquez; al sur: 36.60 m con Miguel Angel Rivera Vázquez; al oriente: 9.00 m con calle Niño Perdido; al poniente: 9.00 m con Enrique Garduño. Superficie aproximada de 329.4 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3874.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 358/109/02, MIGUEL ANGEL RIVERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido s/n, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 36.60 m con Raúl Rivera Vázquez; al sur: 36.60 m con Joaquín Morales; al oriente: 9.30 m con Niño Perdido; al poniente: 9.30 m con Enrique Garduño. Superficie aproximada de 340.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3874.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1358/368/02, C. HECTOR OSORIO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende y 16 de Septiembre, Bo. San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 33.35 m y colinda con Jorge Nova, al sur: 33.35 m y colinda con Estanislao Flores S., al oriente: 12.90 m y colinda con Rafael Osorio, al poniente: 12.90 m y colinda con Francisco Osorio. Superficie: 430.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Viltada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 10. noviembre.

Exp. 1341/351/02, C. JUANA RICO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Avenida Lerma S/N, Barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con Modesta Arriaga Velázquez, al sur: 10.00 m y colinda con Diego Montes de Oca, al oriente: 17.50 m y colinda con Ramiro Meza Alba, al poniente: 17.50 m y colinda con Salvador Romero Martínez. Superficie: 175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1360/370/02, C. SUSANA VILLAR LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matlazincas S/N Barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m y colinda con Rafael Romero, al sur: 15.00 m y colinda con zanja, al oriente: 23.00 m y colinda con Remedios Romero, al poniente: 23.00 m y colinda con Prolongación 16 de Septiembre. Superficie: 345.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1361/371/02, C. MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Buenavista S/N, Barrio de La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 17.10 m y colinda con Guadalupe Alcántara, al sur: 17.10 m y colinda con servidumbre de 3.00 m, al oriente: 12.00 m y colinda con Julián Flores Díaz, al poniente: 12.00 m y colinda con Jesús Segura Alcántara. Superficie: 205.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1362/372/02, C. JULIAN FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista S/N, Bo. La Concepción, San Mateo Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m y colinda con Guadalupe Alcántara, al sur: 17.00 m y colinda con paso de servidumbre de 3.00 m, al oriente: 12.00 m y colinda con Raúl Hidalgo Ruiz, al poniente: 12.00 m y colinda con Carmen Sánchez Segura. Superficie: 204.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1363/373/02, C. GLORIA PALOMARES MELITON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Avenida Independencia S/N, Bo. de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 24.95 m y colinda con zanja divisoria, al sur: 27.00 m y colinda con Manuela Palomares Tova, al oriente: 14.00 m y colinda con Rogelio Martínez, al poniente: 14.00 m y colinda con Av. Independencia. Superficie: 364.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1364/374/02, C. JULIAN DOMINGUEZ BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista S/N, Bo. La Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 9.00 m y colinda con Tomás Segura Zepeda, al sur: 9.00 m y colinda con camino, al oriente: 27.5 m y colinda con Guadalupe Inocenta Arzaluz Gutiérrez, al poniente: 27.5 m y colinda con Inocenta Arzaluz Gutiérrez. Superficie: 247.5 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1365/375/02, C. LETICIA ZEPEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, del Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 29.62 m y colinda con calle Allende, al sur: 29.62 m y colinda con Bartola González y Juana Peralta, al oriente: 59.60 m y colinda con Leobardo Zepeda Díaz, al poniente: 59.60 m y colinda con Delia Guadalupe Zepeda Díaz. Superficie: 1,765.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1368/378/02, C. EFRAIN GARCIA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio Allende y Aldama, Bo. de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m y colinda con Pascual Santiago Gómez, al sur: 20.00 m y colinda con Celia Serrano Escutia, al oriente: 10.00 m y colinda con zanja divisoria y Esther López, al poniente: 10.00 m y colinda con Argelia Reyes Serrano. Superficie: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1370/380/02, C. FRANCISCA PERDOMO ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Riva Palacio S/N, Barrio de San Isidro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m y colinda con zanja divisoria, al sur: 15.00 m y colinda con Camino Nacional calle Riva Palacio, al oriente: 48.00 m y colinda con Mónica Perdomo Arreola, al poniente: 48.00 m y colinda con María del Socorro Perdomo Arreola. Superficie: 720.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1372/382/02, C. MARIO ESCUTIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama S/N, Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 16.35 m y colinda con Benjamín Escutia, al sur: una línea de: 3.30 m y colinda con Francisco Escutia Fuentes, y otra de 13.05 m y colinda con calle Aldama, al oriente: 13.80 m y colinda

con Francisco Escutia Fuentes, al poniente: una línea de: 3.00 m y otra de 10.80 m y colinda con Francisco Escutia Fuentes. Superficie: 215.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

Exp. 1373/383/02, C. ANGEL SANTOS NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores del Barrio de San Francisco S/N, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 7.00 m y colinda con zanja, al sur: 7.00 m y colinda con Gildardo Romero Porcayo, al oriente: 12.00 m y colinda con Gildardo Romero Porcayo, al poniente: 12.00 m y colinda con Gildardo Romero Porcayo. Superficie: 84.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1o. noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1342/352/02, C. LAURA LOPEZ SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez 575, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 11.00 m y colinda con Benjamín López; al sur: 11.00 m y colinda con Elvira Barrón; al oriente: 16.00 m y colinda con Inés López Segura; al poniente: 16.00 m y colinda con Cruz Antonio López Segura. Superficie 176.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1343/353/02, C. MARISOL ESCUTIA MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 106, Barrio de San Juan, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 12.30 m y colinda con Ana Luisa Escutia Dávila; al sur: 12.30 m y colinda con María Elena Escutia; al oriente: 12.00 m y colinda con Avenida Juárez; al poniente: 12.00 m y colinda con Humberto Segura. Superficie 147.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1344/354/02, MARISOL MANJARREZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón s/n, Barrio de la Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.20 m y colinda con Artemio Palomares; al sur: 8.20 m y colinda con andador privado; al oriente: 15.00 m y colinda con María Elena Escutia Dávila; al poniente: 15.00 m y colinda con andador privado. Superficie 123.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1345/355/02, C. SALVADOR ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Av. Lerma s/n, Barrio de la Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con privada Av. Lerma; al sur: 12.00 m y colinda con Diego Montes de Oca; al oriente: 35.60 m y colinda con Juana Rico Velázquez y Modesta Arriaga Velázquez; al poniente: 36.60 m y colinda con Eustoquio Rebollo Bárcenas. Superficie 439.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1346/356/02, TRINIDAD CASTAÑEDA HERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva s/n, Barrio de San Lucas, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 47.37 metros cuadrados y colinda con Guillermina Escutia R.; al sur: 47.37 m y colinda con Paz Frias Jiménez; al oriente: 11.65 m y colinda con Bibiana Mejía; al poniente: 11.65 m y colinda con calle Nueva. Superficie 551.86 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1347/357/02, DAMIANA FUENTES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n, Barrio de San Lucas, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 33.00 m y colinda con Juana Nava; al sur: 33.00 m y colinda con calle 2 de Abril; al oriente: 18.00 m y colinda con Anselmo Alcántara; al poniente: 18.00 m y colinda con Antonia Nava. Superficie 594.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1348/358/02, C. SANDRO LUIS MANJARREZ ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón s/n, Barrio de la Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 8.20 m y colinda con Andador privado; al sur: 8.20 m y colinda con camino Nacional Calzada del Panteón; al oriente: 15.00 m y colinda con María Elena Escutia Dávila; al poniente: 15.00 m y colinda con andador privado. Superficie 123.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1349/359/02, C. ANGELA INES HIDALGO ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Encanto s/n, del Barrio de San

Francisco, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 36.50 m y colinda con privada y Reyes Pérez, al sur: 36.50 m y colinda con Daniel Hidalgo; al oriente: 6.70 m y colinda con Guadalupe Flores; al poniente: 6.70 m y colinda con Guillermina Hidalgo Escutia. Superficie 244.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1350/360/02, C. ERNESTO MONTES DE OCA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista s/n, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con paso de servidumbre de 3.00 m; al sur: 17.00 m y colinda con Lázaro Segura; al oriente: 12.00 m y colinda con Isidro Segura Alcántara; al poniente: 12.00 m y colinda con Gregorio Segura Alcántara. Superficie 204.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1351/361/02, C. RAUL HIDALGO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenavista s/n, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 15.30 m y colinda con Guadalupe Alcántara; al sur: 15.30 m y colinda con paso de servidumbre de 3.00 m; al oriente: 12.00 m y colinda con Julián Flores Díaz; al poniente: 12.00 m y colinda con Bulmaro Alcántara yzanja. Superficie 183.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1353/363/02, C. PATRICIA ZEPEDA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros s/n, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 19.20 m y colinda con Sandra Zepeda Andrade; al sur: 19.15 m y colinda con calle Matamoros; al oriente: 24.75 m y colinda con Adrián Fonseca; al poniente: 24.40 m y colinda con calle 5 de Mayo. Superficie 470.62 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1356/366/02, C. SANDRA ZEPEDA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Barrio de La Concepción, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 19.10 m y colinda con Manuela Zepeda Andrade; al sur: 19.20 m y colinda con Patricia Zepeda Andrade; al oriente: 17.40 m y colinda con Adrián Fonseca; al poniente: 17.40 m y colinda con calle 5 de Mayo. Superficie 333.21 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

Exp. 1357/367/02, C. ABEL SALVADOR LARA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre del Barrio de Santiago, Municipio de San Mateo Atenco, Distrito de Lerma, México, que mide y linda: al norte: 34.50 m y colinda con Emilia Porcayo de Lara; al sur: 34.50 m y colinda con Av. José Vicente Villada; al oriente: 12.80 m y colinda con Julio Amador Lara; al poniente: 12.80 m y colinda con Av. 16 de Septiembre. Superficie 441.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Méx., a 16 de octubre del 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3876.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 357/108/02, OSCAR RIVERA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niño Perdido s/n, Barrio de Santa María, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 36.60 m con Abdón González; al sur: 36.60 m con Raúl Rivera Vázquez; al oriente: 9.00 m con calle Niño Perdido; al poniente: 9.00 m con Enrique Garduño. Superficie aproximada de 329.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de abril de 2002.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3874.-24, 29 octubre y 1º noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO DIEZ CHALCO, MEXICO AVISO NOTARIAL

EN LA CIUDAD DE CHALCO, MEXICO, EL DIA 11 ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO 2002 DOS MIL DOS, Y SEGUN ESCRITURA NUMERO 35,667 TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE, LOS DENUNCIANTES, Y PRESUNTOS HEREDEROS RAMON MURILLO LOPEZ, ALICIA MURILLO GOMEZ, MARIA ANTONIETA MURILLO GOMEZ, MARIA GUADALUPE MURILLO GOMEZ, JORGE MURILLO GOMEZ Y MARIA DEL SOCORRO MURILLO GOMEZ, COMPARECEN A DECLARAR EL PROCEDIMIENTO DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA, A BIENES DE SOCORRO GOMEZ PINEDA.

SEÑALANDO LAS ONCE HORAS DEL DIA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2002 DOS MIL DOS, PARA RECIBIR LA TESTIMONIAL PUBLIQUESE PARA LLAMAR A LA HERENCIA, EN DOS OCASIONES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACION NACIONAL.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO MENDOZA NAVA.-RUBRICA.

(MENR-510513K59)

3850.-23 octubre y 1 noviembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
EDICTO**

Toluca, Estado de México, a 28 de agosto de 2002.

JOSE REFUGIO FIGUEROA GARDUÑO
P R E S E N T E .

Por este edicto, se les emplaza a usted, al Juicio Agrario de Prescripción Positiva, que promueve en contra de usted MICAELA SANCHEZ GONZALEZ, expediente número 488/ TUA 9/2002, relativo al Ejido de San Lucas Ocoatepec, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, al efecto de que comparezca a la defensa de sus intereses a este Tribunal a la audiencia de ley el próximo once de noviembre a las trece horas con treinta minutos, quedando a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora, número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca.

Publíquese este edicto por dos veces dentro de un plazo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, El Heraldó, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de San Felipe del Progreso, Estado de México; y en los Estrados del Tribunal, conforme a lo ordenado en auto de esta misma fecha, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

ATENTAMENTE

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DEL DISTRITO 9**

**LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).**

3800.- 18 octubre y 1 noviembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO
EDICTO**

Toluca, Estado de México, a 28 de agosto de 2002.

ALFREDO GARDUÑO GONZALEZ
P R E S E N T E .

Por este edicto, se les emplaza a usted, al Juicio Agrario de Prescripción Positiva, que promueve en contra de usted MARTHA SANCHEZ GONZALEZ, expediente número 489/ TUA 9/2002, relativo al Ejido de San Lucas Ocoatepec, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, al efecto de que comparezca a la defensa de sus intereses a este Tribunal a la audiencia de ley el próximo once de noviembre a las catorce horas, quedando a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora, número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca.

Publíquese este edicto por dos veces dentro de un plazo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, El Heraldó, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de San Felipe del Progreso, Estado de México; y en los Estrados del Tribunal, conforme a lo ordenado en auto de esta misma fecha, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

ATENTAMENTE

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DEL DISTRITO 9**

**LIC. MOISES JIMENEZ GARNICA
(RUBRICA).**

3801.- 18 octubre y 1 noviembre.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social
 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
 Colegio de Bachilleres del Estado de México



ACTA DE INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las 10:00 horas del día 26 de junio del año dos mil dos, se reunieron en las oficinas del Colegio de Bachilleres del Estado de México, sito en Juárez Sur No. 517, Colonia Cuauhtémoc, de esta ciudad de Toluca, México, los CC. Lic. José Alberto Fuentes Espinosa, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de México; C.P. José David Arroyo Estrada, Director de Administración y Finanzas; Lic. Pedro López Velasco, Abogado General; L.A.E. Martín Escalona Valdés, Contralor Interno y en representación de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado, Lic. Sergio Saldaña del Moral, Director General de Control Patrimonial; quienes de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios y el artículo 4 párrafo segundo del Reglamento del Comité de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de México, y con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones, el Lic. José Alberto Fuentes Espinosa, a través de la presente acta, procede a integrar el Comité de Adquisición y Enajenación de Bienes Inmuebles y Enajenación de Bienes Muebles, quedando conformado de la manera siguiente:

Representante del CoBaEM	Lic. José Alberto Fuentes Espinosa	Director General
Representante del Area Financiera y Administrativa	C.P. José David Arroyo Estrada	Director de Administración y Finanzas. Presidente
Representante del Area Jurídica	Lic. Pedro López Velasco	Abogado General Vocal
Representante de la Contraloría Interna	L.A.E. Martín Escalona Valdés	Contralor Interno Vocal (con voz pero sin voto)
Representante de la Secretaría de Administración	Lic. Sergio Saldaña del Moral	Director General de Control Patrimonial del Gobierno del Estado de México Vocal (con voz pero sin voto)

Acto seguido, el Lic. José Alberto Fuentes Espinosa, Director General del CoBaEM, en términos del artículo 5 del Reglamento respectivo, procede a tomar protesta de ley, a los integrantes del Comité.

Con fundamento en el capítulo tercero, artículos 6 y 7 del Reglamento en cita, el Comité tendrá el siguiente:

FUNCIONAMIENTO

El C.P. José David Arroyo Estrada, representante de la Dirección de Administración y Finanzas del CoBaEM, presidirá las sesiones.

El Comité sesionará previa convocatoria expedida por el órgano ejecutor con tres días hábiles de anticipación y sólo sesionará con la mayoría de sus integrantes, sin faltar su presidente, sus decisiones se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

Asimismo, el Comité tendrá las siguientes:

FACULTADES

- I. Elaborar las actas de integración e instalación, que serán publicadas por el órgano ejecutor, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", dentro de los diez días hábiles siguientes a su constitución;
- II. Recibir del órgano ejecutor las solicitudes de los requerimientos de adquisición y enajenación de bienes inmueble y de enajenación de bienes muebles, para su autorización;
- III. Elaborar y aprobar su manual de organización y operación;
- IV. Intervenir en los procedimientos de licitación pública, relacionados con la adquisición y enajenación de bienes inmuebles y enajenación de bienes muebles, para verificar que éstos se realicen de conformidad con las normas aplicables;
- V. Evaluar las ofertas que deriven de los actos de licitación pública, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación respectivas y emitir los dictámenes de adjudicación correspondiente, buscando ante todo garantizar las mejores condiciones para el organismo;
- VI. Crear los grupos de trabajo de orden administrativo y técnico que considere pertinentes para el desarrollo de sus funciones;
- VII. Validar la procedencia de las propuestas para la celebración de contratos de donación, permuta, venta y dación en pago y aquellos que contemplen las leyes, sobre bienes muebles e inmuebles del Estado, que sean sometidos a su consideración por el órgano ejecutor;
- VIII. Vigilar que la enajenación de bienes muebles e inmuebles que pretenda llevar a cabo el órgano ejecutor, se valúen por la institución o peritos autorizados, salvo los casos de excepción debidamente justificados; y
- IX. Aprobar la calendarización del Programa de Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Inmuebles y de Enajenación de Bienes Muebles de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo; y
- X. Las demás que le confiera la Ley y las disposiciones normativas aplicables.

En este acto, en términos del artículo 8 fracción I del Reglamento, los integrantes del Comité solicitan al órgano ejecutor, proceder a la publicación de la presente acta de instalación e integración, en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para debida constancia y efectos conducentes a que haya lugar.

LIC. JOSE ALBERTO FUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE MEXICO
(RUBRICA).

C.P. JOSE DAVID ARROYO ESTRADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESIDENTE DEL COMITE
(RUBRICA).

LIC. PEDRO LOPEZ VELASCO
ABOGADO GENERAL
VOCAL
(RUBRICA).

L.A.E. MARTÍN ESCALONA VALDES
CONTRALOR INTERNO
VOCAL
(RUBRICA).

LIC. SERGIO SALDAÑA DEL MORAL
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION
VOCAL
(RUBRICA).

3985.-1 noviembre.